



1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Justicia Constitucional					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC890	Presencial	Curso		8	Particular Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
4		40	44	84	No
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Derecho Constitucional		
Presentación					
<p>La justicia constitucional o, mejor dicho, métodos de control de constitucionalidad, integra los medios procesales por los cuáles se garantiza la supremacía del ordenamiento constitucional, así como los principios supremos de un determinado sistema jurídico con la finalidad que las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en dignidad. A su vez funge como medio de contrapeso para evitar el abuso del poder. Para que esto sea posible, esta disciplina siempre pondrá al frente los derechos humanos como base de todo el quehacer jurídico de la población.</p> <p>Como herramienta, esta disciplina se justifica en la medida que hace posible contribuir a un Estado de derecho que tenga como base la gobernanza, y que fortalezca la legitimidad desde una dimensión dialógica en donde participan todos los sectores de la sociedad. Altamente compleja, es un área fundamental que requiere que todo futuro abogado domine a efecto de contribuir a una sociedad más justa y en donde la cultura de la paz esté en su centro.</p> <p>Se pretende a través de los diversos módulos que integran esta Unidad de Aprendizaje, que el estudiante sea capaz de aplicar a problemas concretos los diferentes medios de defensa de la Constitución; conocer los principios básicos que estructuran el sistema procesal constitucional mexicano, su procedencia; así como los principios jurídicos que los regulan.</p> <p>Para tal efecto, y aplicando de preferencia la metodología de estudio del caso, esta materia se divide en cuatro módulos. El primero consistirá en tres unidades. La primera pretende el que se tenga conocimiento de los antecedentes de los diversos controles de constitucionalidad, sus alcances y teleología. En la segunda se pretende que se adentre el estudiante a los métodos de control constitucional no jurisdiccionales; a efecto que en el último módulo se adentre a los procesos</p>					



constitucionales de naturaleza jurisdiccional. A efecto de garantizar mayor eficiencia y eficacia desde la metodología de estudio propuesta, se pretende el que por cada tema se integra una pequeña práctica de cada tipo de control de constitucionalidad utilizando casos paradigmáticos que en su momento hayan resuelto los diversos organismos constitucionales autónomos según sea la esfera de su competencia en esta área.

Al final, el estudiante será capaz de:

- Conocer el concepto de derecho procesal constitucional, así como sus diversas denominaciones;
- Analizar los medios de defensa de la constitución; tales como, la protección política, social, económica y financiera; así como la jurídica, entre otras;
- Conocer los diversos medios y modelos de control constitucional; y
- Conocer los diversos medios de control constitucional en México; tales como: el Juicio Político, el Procedimiento en los violaciones graves a Derechos Humanos, las Controversias Constitucionales, la Acción de Inconstitucionalidad y los medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<p>Contar con las bases teóricas y práctica de los diversos tipos de controles de constitucionalidad nacionales e internacionales con incidencia interna en México ya sean o no de naturaleza jurisdiccional.</p> <p>Saber diferenciar de manera crítica y analítica la naturaleza jurídica de diversos tipos de controles constitucionales, sus alcances y finalidades.</p> <p>Contar con las bases teóricas y prácticas de los diversos procesos y fases que conlleva cada control constitucional en sede nacional o internacional con implicaciones locales.</p> <p>Contar con las bases teóricas y</p>	<p>Realizar investigaciones y análisis críticos vía estudio de caso y documental en materia de los diversos tipos de controles de constitucionalidad.</p> <p>Diseñar actos jurídicos de naturaleza jurisdiccional o de otra índole que han de presentarse a través de las diversas etapas procesales que implica cada control de constitucionalidad.</p> <p>Aplicar la interpretación normativa que se desprende de los diversos controles de constitucionalidad a casos concretos como medio para hacer frente a problemáticas que éstos son objeto.</p>	<p>Liderazgo ante diversos escenarios de control de constitucionalidad.</p> <p>Trabajo proactivo en equipo para resolver diversas problemáticas inherentes a los diversos controles de constitucionalidad vigentes en México, así como aquellos internacionales que tienen incidencia interna.</p> <p>Soluciones desde la negociación justa, eficaz y eficiente ante controles constitucionales de índole no jurisdiccional.</p> <p>Generar alternativas jurídicas de manera crítica hacia la norma establecida como producto de la aplicación de controles de constitucionalidad.</p>



<p>prácticas en materia de la interpretación normativa que realizan los poderes y demás organismos constitucionales autónomos que se emplean en los diversos controles de constitucionalidad.</p>		<p>Aplicar los conocimientos jurídicos para beneficio de las mayorías, sobre todo para grupos en situación de vulnerabilidad en los diversos controles de constitucionalidad.</p> <p>Participar con sentido de igualdad e inclusión, en trabajos de impacto social y de diálogo para fomentar la cultura de la paz en la aplicación de los diversos controles de constitucionalidad.</p>
Competencia genérica		Competencia profesional
<p>Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales.</p>	<p>Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.</p>	
Saberes previos de la o el estudiante		
<p>Derechos Humanos y sus Garantías Teoría General del Proceso Derecho Procesal Civil</p>		
Perfil de egreso al que se abona		
<p>El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:</p> <p>Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho Procesal Constitucional para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.</p> <p>Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.</p> <p>Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.</p> <p>Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.</p> <p>Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.</p> <p>Comunicarse en una segunda lengua.</p> <p>Conocer, comprender, analizar, accionar y evaluar los ámbitos de aplicación del Derecho Procesal</p>		



Constitucional, la protección y las garantías constitucionales, como un acercamiento a la justicia constitucional, que lo convierte en un agente jurídico competente en el ejercicio de los procesos y procedimientos establecidos en la Constitución.

Perfil deseable de la o el docente

Formación profesional.

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional y amparo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

Habilidades.

Deberá contar con habilidades para la planeación didáctica, diseño, evaluación de estrategias, actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación. Adicionalmente, deberá llevar a cabo actividades orientadas al desarrollo de competencias para el desarrollo del curso.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

Módulo 1. Antecedentes, naturaleza y alcances de los controles de constitucionalidad

- 1.1. Antecedentes históricos de los controles de constitucionalidad a nivel internacional y nacional.
- 1.2. Teleología y alcances de los controles de constitucionalidad.
- 1.3. Modelos de control constitucional.
 - 1.3.1. Modelo difuso.
 - 1.3.2. Modelo concentrado.
 - 1.3.3. Modelo mixto.
- 1.4. El control de constitucionalidad en las entidades federativas. Retos y perspectivas.

Módulo 2. Controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional

- 2.1. Juicio político.
 - 2.1.1. Concepto.
 - 2.1.2. Objeto.
 - 2.1.3. Intereses públicos fundamentales.
 - 2.1.4. Origen.
 - 2.1.5. Legitimación.
 - 2.1.6. Procedimiento.
- 2.2. Sistema Nacional Anticorrupción.
 - 2.2.1. Concepto.
 - 2.2.2. Objeto.
 - 2.2.3. Origen.
 - 2.2.4. Conformación del sistema.
 - 2.2.5. Faltas administrativas graves y no graves.



- 2.2.6. Procedimiento ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 2.3. Consulta popular.
 - 2.3.1. Concepto.
 - 2.3.2. Objeto.
 - 2.3.3. Origen.
 - 2.3.4. Procedimiento.

Módulo 3. Controles de constitucionalidad jurisdiccionales.

- 3.1 Juicio de amparo.
 - 3.1.1 Naturaleza del juicio de amparo.
 - 3.1.2 Principios del juicio de amparo.
 - 3.1.3 Partes en el juicio de amparo y legitimación.
 - 3.1.3.1 Los particulares como autoridad responsable.
 - 3.1.3.2 El interés legítimo.
 - 3.1.4 Causales de improcedencia y sobreseimiento.
 - 3.1.5 Amparo directo e indirecto.
 - 3.1.6 Substanciación.
 - 3.1.7 Recursos.
 - 3.1.8 Sentencia, efectos y cumplimiento.
 - 3.1.8.1 La teoría del precedente el juicio de amparo y la conformación de la jurisprudencia (acciones de inconstitucionalidad).
 - 3.1.9 Legitimación y partes en el proceso.
 - 3.1.10 Substanciación del procedimiento.
 - 3.1.11 Sentencia y efectos.
 - 3.1.12 Recursos.
 - 3.1.13 Jurisprudencia.
 - Controversias constitucionales juicio de amparo.
 - 3.1.14 Naturaleza del juicio de amparo.
 - 3.1.15 Principios del juicio de amparo.
 - 3.1.16 Partes en el juicio de amparo y legitimación.
 - 3.1.16.1 Los particulares como autoridad responsable.
 - 3.1.16.2 El interés legítimo.
 - 3.1.17 Causales de improcedencia y sobreseimiento.
 - 3.1.18 Amparo directo e indirecto.
 - 3.1.19 Substanciación.
 - 3.1.20 Recursos.
 - 3.1.21 Sentencia, efectos y cumplimiento.
 - 3.1.21.1 La teoría del precedente el juicio de amparo y la conformación de la jurisprudencia.



Acciones de inconstitucionalidad.

3.1.22 Legitimación y partes en el proceso.

3.1.23 Substanciación del procedimiento.

3.1.24 Sentencia y efectos.

3.1.25 Recursos.

3.1.26 Jurisprudencia.

Controversias constitucionales.

3.1.27 Legitimación y partes en el proceso.

3.1.28 Substanciación del procedimiento.

3.1.29 Sentencia y efectos.

3.1.30 Recursos.

3.1.31 Jurisprudencia.

Juicio de revisión constitucional electoral

3.1.32 Procedencia

3.1.33 Competencia

3.1.34 Principio de definitividad y principio propersona.

3.1.35 Efectos de las sentencias-

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

3.1.36 Procedencia.

3.1.37 Competencia

3.1.38 Substanciación.

3.1.38.1 Control de convencionalidad

3.1.39 La sentencia y sus efectos.

Módulo 4. Derecho constitucional transnacional y comparado

4.1 Corte Interamericana de derechos humanos.

4.2 Tribunal de Estrasburgo.

4.3 Sistema universal de derechos humanos.

4.4 Sistema regional de derechos humanos.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

Modelo de aula invertida, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y aprendizaje basado en evidencias, haciendo uso de alguna plataforma educativa (Moodle o Google Classroom).

Se deberá realizar la Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallen las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio auto dirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC's, u otros contextos de desempeño.

Módulo I

Antecedentes, naturaleza y alcances de los controles de constitucionalidad



Competencia Específica

Los estudiantes contarán con las bases teóricas en cuanto a la naturaleza, antecedentes, alcances y teleología del control constitucional.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Bases teóricas de los controles de constitucionalidad como concepto. Bases epistémicas de los antecedentes de los controles constitucionales. Bases teóricas de los diversos modelos de control de constitucionalidad.	Análisis crítico de las bases teóricas del control constitucional como concepto. Análisis crítico de las bases teóricas de los diversos modelos del control de constitucionalidad.	Trabajo en equipo de manera proactiva para lograr construir análisis de naturaleza crítica sobre los conceptos y fundamentos de los controles de constitucionalidad y sus diversos modelos.

Módulo II

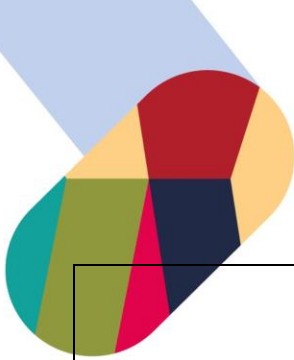
Controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional

Competencia Específica

Los estudiantes contarán con las bases teórico-prácticas para poder realizar análisis críticos y diseñar y llevar a cabo controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Análisis crítico de los conceptos de los diversos controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional Bases teórico-prácticas del diseño de diversos controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional en sus diversas etapas.	Diseño y redacción de controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional. Análisis crítico de los procedimientos llevados a cabo a través de controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional.	Liderazgo ante diversos escenarios de control de constitucionalidad de índole no jurisdiccional. Trabajo proactivo en equipo para resolver diversas problemáticas inherentes a los diversos controles de constitucionalidad de índole no jurisdiccional vigentes en México, así como aquellos internacionales que tienen incidencia interna.



		<p>Soluciones desde la negociación justa, eficaz y eficiente ante controles constitucionales de índole no jurisdiccional.</p> <p>Aplicar los conocimientos jurídicos para beneficio de las mayorías, sobre todo para grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
--	--	---

Módulo III

Controles de constitucionalidad jurisdiccionales

Competencia Específica

Los estudiantes obtendrán las bases teórico-prácticas para diseñar y llevar a cabo procesos de control de constitucionalidad de naturaleza jurisdiccional, así como a nivel trasnacional.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<p>Análisis crítico de los conceptos de los diversos controles de constitucionalidad de naturaleza jurisdiccional.</p> <p>Bases teórico-prácticas del diseño de diversos controles de constitucionalidad de naturaleza jurisdiccional en sus diversas etapas.</p>	<p>Diseño y redacción de controles de constitucionalidad de naturaleza jurisdiccional.</p> <p>Análisis crítico de los procedimientos llevados a cabo a través de controles de constitucionalidad de naturaleza jurisdiccional.</p>	<p>Diseño y redacción de controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional.</p> <p>Análisis crítico de los procedimientos llevados a cabo a través de controles de constitucionalidad de naturaleza no jurisdiccional.</p> <p>Aplicar los conocimientos jurídicos para beneficio de las mayorías, sobre todo para grupos en situación de vulnerabilidad.</p>

Módulo IV

Derecho constitucional trasnacional y comparado

Competencia Específica

Los estudiantes obtendrán las bases teórico-prácticas para diseñar y llevar a cabo procesos de control de constitucionalidad de naturaleza jurisdiccional, así como a nivel trasnacional.



Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Analizar de manera crítica los diversos sistemas regionales de protección a los derechos humanos, incluyendo un estudio particular de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.	Aplicar los conocimientos jurídicos para beneficio de las mayorías, sobre todo para grupos en situación de vulnerabilidad.	Asumir la importancia de profundizar en las bases teóricas e históricas de los diversos tribunales regionales jurisdiccionales de protección de derechos humanos.
Bibliografía básica		
Eréndida Salgado Ledesma, Manual de Derecho Procesal Constitucional, Porrúa 2022. Jesús de la Fuente, Bernardo Anwar Azar López, Derecho Procesal Constitucional, Tirant lo Blanch, 2021. Adriana Campusano Gallegos, Manual para entender el juicio de amparo, Thomson Reuters, 2019.		
Bibliografía complementaria		
J. Guadalupe Tafoya Hernández, Elementos para el estudio del juicio de amparo, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2017. Chávez Castillo Raúl, El ABC del Juicio de amparo, Porrúa, 2017. Ramírez González, José Miguel, Héctor Viveros y Joseph Olid, Juicio de Amparo, Introducción a la Justicia Constitucional, Serie Justicia Constitucional, 2017. Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Técnica para la elaboración de una de una sentencia de amparo directo, Porrúa, 2020. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley reglamentaria del artículo 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Convención Americana de Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo de San Salvador. Buscador jurídico de la suprema corte de justicia de la nación: https://bj.scjn.gob.mx Página del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta: https://sjf.scjn.gob.mx/SJFHome/Index.html Buscador jurídico de derechos humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos México: https://hchr.org.mx/recomendamos/buscador-juridico-derechos-humanos/		



3.-Evaluación

CrITERIOS DE EVALUACIÓN (% por criterio)

Asistencia: 10%

Participación: 20%

La participación será aquella que sea proactiva a través de la inmersión en clase vía por

Tres evaluaciones de casos prácticos: 70%

4.-Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la actualización

Germán Cardona Müller

6.- Fecha de actualización

9 de junio del 2022